



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00510133 - S/Equivalencia Astudillo

VISTO:

El expediente EX-2022-00510133- -UNC-ME#FL presentado por la alumna ASTUDILLO, Virginia, DNI 42108943, en el que solicita la equivalencia de las asignaturas Fonética y Fonología Inglesa II y Fonética y Fonología Inglesa III aprobadas en la Carrera Licenciatura en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto con la asignatura (16-0023E) Fonética y Fonología II correspondientes a la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna ASTUDILLO, Virginia,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0023E) Fonética y Fonología II.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna **ASTUDILLO, Virginia**, DNI 42108943 en la asignatura (16-0023E) Fonética y Fonología II, correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

